BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 25 de junio de 2021

Pág. 5848

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4713 *ALPOBIER*, *S.L.*

Edicto.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Mercantil ALPOBIER, S.L.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución de fecha 5 de mayo de 2021, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Decreto

Sr./a Letrado de la Administración de Justicia:

D./Dña. Ana Belén López Fernández.

En León, a 5 de mayo de 2021.

Antecedentes de hecho

Primero.- En el presente procedimiento por la representación procesal de Eduardo Castro Uría se solicitó convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la sociedad ALPOBIER, S.L., con CIF 24075798, y domicilio social en Avenida de España, número 21, entreplanta de Ponferrada, León.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119.2 de la LJV, el solicitante fundamenta su solicitud en que la sociedad no ha presentado cuentas desde el año 2010, y dada la inexistencia de activad de la empresa considera que se ha de proceder a la regularización de la situación de la misma.

Segundo.- En comparecencia de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, José Luis Parra, César Terrón López y Víctor Santiago Simón, manifestaron su conformidad con la celebración de la Junta General.

Parte dispositiva

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad ALPOBIER, S.L.

La Junta se celebrará el día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, a las horas 19:00 horas, en única convocatoria, en el domicilio social de la empresa, que será presidida por el Presidente D. Eduardo Castro Uría, y como Secretario, D. César Terrón López.

Con el siguiente orden del día:

Primero.- Acuerdo sobre la continuidad o disolución de la compañía.

Segundo.- Nombramiento de Administradores o Liquidadores de la compañía.

Tercero.- Formulación de las cuentas anuales de los últimos cuatro ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 y propuesta de aprobación de las mismas así como de la distribución de los resultados de cada ejercicio.

Anúnciese la convocatoria en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido

cve: BORME-C-2021-4713 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 25 de junio de 2021 Pág. 5849

creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

Notifíquese la presente resolución a la administración de la entidad vía Sede Electrónica, requiriéndola a fin de que en el plazo de una audiencia acredite la publicación del anuncio de la convocatoria en su página web, o manifieste si carece de ella, en cuyo caso, la parte solicitante deberá interesar, con indicación del diario de la provincia en el que solicita su publicación, y cuidar de la misma en dicho diario y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Requerir a la administración de la sociedad ALPOBIER, S.L., a fin de que ponga en conocimiento de sus socios la celebración de la Junta General Extraordinaria señalada en la presente resolución, y del orden del día de la misma.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

La anterior resolución fue rectificada/modificada en su parte dispositiva por resolución de fecha 24 de mayo de 2021, en el único sentido:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad ALPOBIER, S.L.

La Junta se celebrará el día 15 de julio de 2021, a las horas 12:30 horas, en única convocatoria, en el domicilio social de la empresa, que será presidida por el Presidente D. Eduardo Castro Uría, y como Secretario D. César Terrón López.

Y para que sirva de anuncio en forma de la convocatoria a Junta general Extraordinaria de la sociedad ALPOBIER, S.L., se extiende la presente, quedando facultado su portador para su publicación en el Diario de León y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

León, 24 de mayo de 2021.- La Letrada de La Administración de Justicia, Ana Belén López Fernández.

ID: A210041041-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958